



Ayuntamiento de Cartagena

**Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA DE FECHA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE**

En Isla Plana, siendo las veintiuna horas y cinco minutos del día once de Junio de dos mil diecinueve, se reúnen en el Local Social de Isla Plana y en única convocatoria, los Vocales y Representantes de Asociaciones que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Díaz Ferrer, y con la asistencia de la Secretaria D<sup>a</sup> Antonia Conesa Sánchez, por delegación de la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal.

**PRESIDENTA:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Díaz Ferrer.

**VICEPRESIDENTE:** D. Luis Lozano Uribes.

**VOCALES POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:**

D. Antonio Díaz Celdrán (Portavoz).  
D. Ginés González Cava.  
D. Evaristo Torres Torres.

**VOCALES POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:**

D. Francisco B. Ramos Postigo (Portavoz).

**REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:**

D. Francisco Madrid Martos. Representante de la A.VV. de Isla Plana.  
D. José Bayano Aroca. Representante de la A.VV. del Campillo de Adentro.  
D<sup>a</sup> Emilia Jorquera Zamora. Representante de la A.VV. de Residentes en Playas de San Ginés-La Azohía.  
D. Alfonso García Andreu. Representante de la A.VV. del Valdelentisco.  
D<sup>a</sup> Juana Madrid Madrid. Representante de la Asociación Club de Mayores de Isla Plana.  
D. Antolín Noguera Díaz. Representante de la Asociación Amigos del Campillo de Adentro.  
D. Leandro Madrid Pérez. Representante de la Asociación Cuadrilla de Isla Plana.

**SECRETARIA:** D<sup>a</sup> Antonia Conesa Sánchez.

La Sra. Presidenta, antes de comenzar con la lectura del Orden del día, comunica a los asistentes que la Vocal del Grupo Municipal de Cartagena Si Se Puede la Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Reyes Costa no puede asistir al Pleno por un motivo personal.

Se reúnen en única convocatoria las personas citadas anteriormente, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía, con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía de fecha 18 de Febrero de 2.019.
2. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía de fecha 21 de Marzo de 2.019.
3. Información de Interés General.
4. Ruegos y Preguntas.

**Comprobado el quórum necesario, la Presidenta abre la sesión, dando la bienvenida a todos los asistentes.**

A continuación se desarrolla la sesión según el Orden del día:

**PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2.019.**

La Sra. Presidenta pregunta si existe alguna alegación que hacer sobre el acta anterior.

No existiendo ninguna alegación al respecto, se somete a votación quedando **Aprobada por Unanimidad de los presentes.**

**SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA DE FECHA 21 DE MARZO DE 2.019.**

La Sra. Presidenta pregunta si existe alguna alegación que hacer sobre el acta anterior.

No existiendo ninguna alegación al respecto, se somete a votación quedando **Aprobada por Unanimidad de los presentes.**

## **TERCERO.- INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL.**

La Sra. Presidenta informa que:

. Sobre la contabilidad de la Junta, no se aprobaron los lotes en el Capítulo II para Reparaciones y Mantenimiento de los Edificios Municipales. Que no hay dinero para hacer Reparaciones hasta que se aprueben los presupuestos del año 2019 y tampoco hay dinero en el Capítulo de Inversiones.

Con lo que sí se ha podido hacer es con un dinero de 6.000.- €. que hay en el Capítulo II de Gastos Diversos.

Explica las retenciones de dinero de las actividades que se han realizado y se van a hacer:

- 400,00.- €. - Cuentacuentos - A.VV. De Isla Plana.
- 480,00.- €. - Viaje a Bullas-Caravaca y Calasparra – Asociación Cuadrilla de Isla Plana.
- 480,04.- €. - Viaje Nerpio – Club de Mayores de Isla Plana
- 605,00.- €. - Actuación Musical – A.VV. Campillo de Adentro.
- 550,00.- €. - Travesía Solidaria – A.VV. de La Azohía.

El Sr. Lozano pregunta si este dinero es para la Asociaciones que dependen de esta Junta Vecinal la Sra. Presidenta contesta que pueden ser para otras también.

Informa sobre los escritos que se han realizado:

- 1.- Retirada de los bolardos en la C/ Isla Socotora.
- 2.- Arreglo de señal de tráfico en C/ Isla de Elba.
- 3.- En cruce Avda. Albufera con Avda. de los Espejos arreglo de señal de tráfico.
- 4.- Intersección Avda. Albufera con C/ Isla de Pascual otro arreglo de señal de tráfico.
- 5.- Se solicitó a Demarcación de Costas que se echara arena a las playas de Isla Plana y La Azohía y dijeron que no había partida de gasto para esta actuación por lo que no se podía atender a esta petición.
- 6.- En la Azohía y Urb. de San Ginés se podaron las palmeras pero en Isla Plana no se hicieron por lo que realizó otro escrito solicitando la poda de éstas así como las del Palmeral de la senda GR 92 y las del Campillo de Adentro. En ese momento se está realizando la poda de las palmeras en las zonas solicitadas.
- 7.- Se solicita la creación de una rampa para personas con movilidad reducida en la Pza. del Carmen para poder acceder a los buzones pluridomiciliarios instalados en ella. La Junta Vecinal no puede hacerse cargo de este gasto por no estar aprobados los presupuestos. Esta rampa ya se ha hecho.
- 8.- Se pide a Patrimonio el Inventario de los terrenos municipales de Isla Plana, La Azohía y del Campillo de Adentro. También se solicita información sobre la imposibilidad e poder instalar aparatos biosaludables en la Plaza de la A.VV. del Campillo de Adentro.
- 9.- Se solicitó el arreglo de parte de la Rambla del Valdelentisco para poder acceder a sus viviendas. A los pocos días se solucionó el problema.
- 10.- Se solicitó la revisión de la instalación de las señales de tráfico instaladas en la esquina de las Calles Isla de Hierro e Isla del Coco y Calle Isla Campo rico. Estaban puestas de manera que no se podía acceder a las viviendas. Y ya está todo solucionado.
- 11.- Se hicieron el día 25 de Febrero todos los escritos que se acordaron en el Pleno del 18 de Febrero/2019.

Por último, explica que esa mañana le han dicho que al día siguiente por la mañana estarán los buzones, de las personas que han pagado, en Isla Plana. Conforme hayan personas que sigan pagando se realizará otra lista y se hará otro pedido cuando hayan buzones suficientes.

Después de un intercambio de opinión entre la Presidenta y el Sr. Lozano sobre si la Junta Vecinal debe o no intervenir en el proceso de la instalación de estos buzones, el Sr. Ramos interviene diciendo que según en el Decreto del 503 del año 2007, lo que dice, es que la competencia es municipal. Los representantes municipales aquí son el Ayuntamiento y los aquí presentes.

También se ha solicitado a Parques y Jardines la poda, fumigación de los baladres que hay en la Playa de la Caleta (tienen pulgón) y que lo tengan previsto para el año que viene (que lo fumiguen en su época).

El Sr. Lozano dice que se han aprobado los capítulos I y II de los Presupuestos de este año y le pregunta a la Sra. Presidenta si ella ha pedido alguna actuación a cargo del Capítulo II a lo que le contesta que no ha podido porque según la nueva Ley de Contratación los gastos se aprobarían por lotes.

También le pregunta si de todas maneras ella ha pedido alguna actuación y le dice que por escrito no lo ha pedido pero sí de manera presencial.

La Sra. Presidenta dice que en Inversiones no hay dinero porque este capítulo no está aprobado.

### **Finalizado el Orden del día, la Sra. Presidenta pregunta:**

¿Algún miembro desea someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, algún asunto más que no esté comprendido en el Orden del día que acompaña a la convocatoria y que no tenga cabida en el turno de Ruegos y Preguntas?

### **CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

#### **INTERVENCIÓN DE UN VECINO DE LA URBANIZACIÓN SAN GINÉS DE LA AZOHÍA.-**

Interviene diciendo que en la Avda. Levante hay socavones de un palmo de profundidad. Que los rodillos de las máquinas que limpian la zona se estropean.

Que es necesario la limpieza de gramíneas en toda la zona y sobre todo entre los números 18 y 20 de esta calle porque hay maleza acumulada con peligro de incendio y que las palmeras están sin podar.

Pregunta si es responsabilidad el Ayuntamiento o de la Junta el asfaltado de la zona.

Que cuando se hizo la Urb. Del Pinar de San Ginés las máquinas destrozaron la carretera.

La Sra. Presidenta contesta que la responsabilidad es de los dos y que lo pondrá en conocimiento de los técnicos del Ayuntamiento. Que entraría en el capítulo de Inversiones.

La Sra. Presidenta explica la distribución del dinero del presupuesto de este año por toda la zona. Que este año se ha hecho un gran gasto en la C/ Isla de Buda en Isla Plana y se intentará que el año que viene se gaste en otro lugar (La Azohía, El Campillo de Adentro ...). y que también se han hecho repastos de asfaltado en la Urb. de San Ginés.

El Sr. Ramos dice que al mantenimiento de urgencias se dedica la Junta pero las inversiones grandes de asfaltado es a cargo del Ayuntamiento.

Que con respecto al destrozo de la carretera cuando urbanizaron el Pinar de San Ginés es un tema muy debatido porque siempre están con que se tiene que hacer un seguimiento de las obras para que quede, al terminar la obra, todo completamente reparado y sin destrozos.

**INTERVENCIÓN DEL SR. D. FRANCISCO MADRID MARTOS. REPRESENTANTE DE LA A.VV. DE ISLA PLANA.-**

Ruega se limpie la Rambla junto a la Urb. Rosa de los Vientos. Dice que hay mucha maleza y puede hacer tapón ocasionando desvío de rambla lo que posibilitaría un desastre.

La Sra. Presidenta dice que se enviará un escrito al Ayuntamiento para que digan de quién es competencia si de Cartagena o Mazarrón.

**INTERVENCIÓN DEL SR. D. FRANCISCO B. RAMOS POSTIGO. PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.-**

Interviene sobre la discusión que se está teniendo en relación a los presupuestos y predice que este año va a ser un año difícil. Que se decidió no aprobar los presupuestos por lotes por se creían que eso era un agravio y la consecuencia que hay es que no hay capacidad de ejecutar ningún presupuesto. También dice que el dinero estará en los presupuestos generales pero no está asignada partida presupuestaria y no hay procedimiento administrativo para ponerlo en funcionamiento y gastarlo aunque se tenga asignado el presupuesto.

También está el cambio de gobierno municipal que hace que el procedimiento sea más lento y que se encontrarán igual que hace seis años, que se llegaba al mes de Diciembre y había que gastar rápidamente el dinero porque si no se perdía.

La Sra. Presidenta dice que sí, que efectivamente va a pasar eso mismo.

Seguidamente la Sra. D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Díaz Ferrer, se despide en este último Pleno como Presidenta de esta Junta Vecinal Municipal. Dice que no sabe qué va a pasar después del 15 de Junio, que se va bien y que ha hecho todo lo que ha podido y lo que le han dejado hacer. Que entró a la Junta después de 5 meses de vocal y se sorprendió cuando la nombraron Presidenta. Que era algo nuevo para ella, que no tenía experiencia, y que ahora después de 3 años y medio ha aprendido mucho. Que le ha enriquecido de forma personal y profesional y por ésto se va muy contenta. Espera que el/la próximo/a Presidente/a le vaya a bien. Y que tenga el puesto que tenga ella en la Junta Vecinal será siempre para colaborar y no perjudicar. Que hará una oposición responsable.

Da las buenas noches y las gracias por la asistencia a los presentes..

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y cincuenta y dos minutos, del día once de Junio de dos mil diecinueve, extendiendo yo, la Secretaria, este acta doy fe.

**LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**

Fdo.: M<sup>a</sup> Dolores Díaz Ferrer.

Fdo.: Antonia Conesa Sánchez.